

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

21 DIC 2010

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883 y:
TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto N° 407 de fecha 05.07.2010 mediante el cual se instruye Sumario Administrativo en contra de las funcionarias municipales Aura Sobarzo Hidalgo, Auxiliar grado 16° y Cecilia Yañez Carrasco, Técnico grado 16°, designando Fiscal a doña Lina Huenchuleo;

2.- La proposición del Fiscal de sobreseer a doña Cecilia Yañez Carrasco y aplicar la medida disciplinaria de "Censura", establecida en el artículo 120 letra a) con relación al artículo 121, ambos de la Ley N° 18.883, con su correspondiente Anotación de Demérito de 2 puntos en el factor de calificación correspondiente por su responsabilidad administrativa en los hechos ordenados investigar;

3.- La Notificación practicada a doña Aura Sobarzo con fecha 26.10.2010 de la aplicación de la medida disciplinaria;

4.- El Recurso de Reposición presentado por la funcionaria con fecha 03.11.2010 en contra de la medida disciplinaria notificada;

5.- Lo resuelto por el alcalde en el sentido de aceptar la Apelación presentada;

D E C R E T O

1.- **ABSUELVASE** a la funcionaria municipal **AURA SOBARZO HIDALGO**, C.I. 6.557.533-7, Auxiliar grado 16°, de la medida disciplinaria de Censura notificada con fecha 26.10.2010.

2.- **SOBRESEASE** a la funcionaria municipal **CECILIA YAÑEZ CARRASCO**, C. I. 10.473.516-9, Técnico grado 16°.

3.- **REGISTRESE** en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/tcb.

DISTRIBUCION:

1.- Contraloría General de la República
4.- Dirección de Asesoría Jurídica
7.- Depto. de Inspección

2.- Secretaría Municipal ✓
5.- Depto. de RR.HH
8.- Depto. Pat. Comerciales

3.- Dirección de Control
6.- Interesadas
9.- Archivo